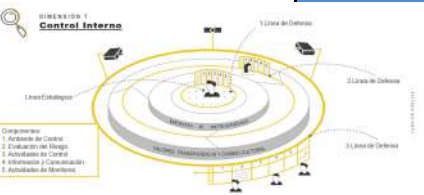


Nombre de la Entidad:	AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	91,93%
---	--------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La ACI cuenta con un proceso de comunicación fortalecido, que ha permitido socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. De igual manera, se cuenta con un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garanticen el adecuado manejo de la información. Desde los Comités de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, creados en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1499 de 2017 de MIPG, y con la participación activa y permanente de la Coordinación de Control Interno, se ha logrado realizar un trabajo de seguimiento a los diferentes componentes del control interno, más integral, pues es en el marco de estos comités donde se aprueba y se hace seguimiento al cumplimiento del Plan de Auditoría Anual, en el que se tiene relacionado los seguimientos que se deben de hacer de manera periódica, los cuales tienen que ver con diferentes aspectos de la entidad, entre ellos el seguimiento a todo lo relacionado con los riesgos, seguimiento al manejo de las comunicaciones, seguimiento a la implementación de MIPG, seguimiento a la implementación del SG-SST, entre otros; al igual que se da cumplimiento a la entrega y publicación de los informes de ley a que haya lugar; convirtiéndose en la carta de navegación, la guía y base para el trabajo del Asesor de Control Interno, quien actúa como séptima dimensión y tercera línea de defensa "Evaluación Independiente". En conclusión, en la ACI Medellín, se cuenta con un sistema de control interno adecuado, en el que se realizan las diferentes actividades que permitan tener funcionando los cinco componentes que conforman el control interno. Uno de los factores que ha permitido fortalecer el control interno de la entidad, es el sistema de gestión de calidad (aunque ha sufrido un pequeño deterioro y debe de afianzarse nuevamente), con el cual se fortalece el control a través del seguimiento a todos los documentos relacionados con los procesos y procedimientos que tiene la ACI, que se encuentran debidamente parametrizados, además de que sirve de acompañamiento para la construcción de los mapas de riesgos de todos los procesos, en los cuales se identifican los riesgos a los que esta expuesto cada proceso, dado el contexto interno y externo en el que la entidad desarrolla sus labores, y los controles necesarios para mitigarlos, .
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene un adecuado manejo de sus riesgos; a partir de la construcción del mapa de riesgos, basado en la guía para la administración de riesgos emitida por el DAFP, en el que se integran todos los riesgos identificados en cada uno de sus clasificaciones (Riesgos de gestión, de corrupción, tecnológicos y fiscales), y la determinación de los respectivos controles para mitigarlos; y con el acompañamiento y seguimientos realizados por parte de los líderes de los procesos, la Coordinadora de Planeación, calidad y evaluación independiente, al cumplimiento y aplicación de los controles establecidos, es de gran importancia para el fortalecimiento del sistema de control de la entidad. Es importante tener presente, que para esta vigencia 2026 se debe de actualizar la nueva política de riesgos, y construir nuevamente el mapa de riesgos para cada uno de los procesos de la entidad, basados en la última versión de la guía de riesgos emitida por el DAFP. Versión 7. El cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, con la realización de los seguimientos a la implementación y cumplimiento de diferentes políticas en la entidad, son de gran ayuda para establecer un sistema de control interno efectivo. Además, el seguimiento a los resultados de la encuesta del Furag II a través de las recomendaciones dadas para cada una de las políticas de MIPG, nos permite fortalecer las debilidades manifestadas en los diferentes procesos y procedimientos, trabajando sobre los controles definidos para ellos. Es así que, podríamos decir que, el sistema de control interno de la ACI Medellín se puede considerar efectivo en lo que respecta a los diferentes objetivos evaluados, teniendo en cuenta además, que se desarrolla un buen flujo de información entre los diferentes niveles de la organización, lo que ha permitido evidenciar de manera oportuna las falencias que se pudiesen presentar en algunos de los procesos, y acatar las recomendaciones hechas al respecto, bien sea hechas por parte de evaluación independiente, entes de control externos o los funcionarios que hagan parte de cualquiera de las líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la ACI Medellín, desde el subproceso de Gestión del Talento Humano, por recomendación de Coordinación de Control Interno, se le comunicó de manera independiente a cada funcionario, la línea de defensa a la que está integrado el cargo al que esta adscrito, y el rol que desempeña frente a la misma. Se determinó incluir en los perfiles de cada cargo, en el manual de funciones, la línea de defensa a la cual pertenece cada cargo, para que al momento de que se comparta con cada funcionario el manual de funciones, puedan tener claro el sistema de líneas de defensa y como debe ser su actuar. Así mismo, se ha trabajado para dar a conocer a todos los funcionarios, todo lo relacionado con el MIPG, y por ende, lo correspondiente a lo que se define como líneas de defensa; es así, que a través de diferentes comunicados y reuniones, se ha dado a conocer el significado de las líneas de defensa, el objetivo, los cargos que hacen parte de cada línea y el rol que desempeña cada una de ellas en lo que respecta a "Actividades de Monitoreo y Seguimiento" y "Responsabilidades frente al Ambiente de Control". Sin embargo, se debe de reconocer, la importancia que representa, que se relacione todo lo referente a las líneas de defensa en la documentación con que cuenta los diferentes procesos de la entidad, por lo cual, se debe de adelantar esta actividad y lograr que se incluya a través del sistema de gestión de la calidad, para que quede inmerso en los diferentes procesos todo lo referente a las líneas de defensa, en cuanto controles, esquema de reporte y flujo de información entre líneas de defensa.

		Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
		Ambiente de control	SI	85,42%	Para el Ambiente de Control, estan implementados los Comités de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que son los escenarios para definir políticas y controles en los diferentes procesos, además de realizar el seguimiento a los controles que se establecen en la entidad; se cuenta tambien con el Plan Anual de Auditoría, socializado y aprobado por CICCI, y a través de las actividades plasmadas en este plan, se logra establecer un seguimiento permanente a los diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere tener control, se comparten los diferentes informes para evidenciar la implementación de los controles establecidos. Todos los procesos están debidamente documentados con el apoyo de sistema de gestión de calidad, sin embargo, vale la pena reforzarlos y plasmar en ellos todo lo referente a las líneas de defensa, compartiendoles los manuales de funciones donde se les indica a que línea de defensa pertenece cada cargo, y fortalecer un esquema concreto de reportes entre lineas de defensa, para su aplicación, para temas críticos, que, si bien es cierto, este proceso se lleva a cabo de manera verbal, es de suma importancia que se pudiese documentar; además de definir políticas claras de la responsabilidad de los funcionarios por el mantenimiento del sistema de control interno. Las actividades relacionadas con el Código de Integridad, se han trabajado a través de campañas comunicacionales que permitan su interiorización por parte de los funcionarios en lo que respecta a los valores allí definidos; se ha trabajado con base en un plan de trabajo definido en el comité del código de integridad creado para realizar un seguimiento efectivo a la aplicación de estas actividades. Con estas campañas de comunicación interna, se da a conocer de manera mas dinamica los diferentes valores plasmados en el Código de Integridad; se ha trabajado y determinado un documento que establece el mecanismo de denuncia anonima y un formato para la determinación de conflicto de intereses, en los diferentes casos dentro de la entidad, integrando así el código de integridad con el tema de conflicto de interés. Sin embargo, se debe de continuar fortaleciendo más estos mecanismos con los funcionarios para que sea realmente efectivos. Se cuenta con un programa de bienestar para los empleados liderado por el subproceso de Gestión del Talento Humano, contando con salario emocional, plan de inducción, plan de capacitación, un SG-SST adecuado, lo que permite incentivar la permanencia de los empleados en la entidad. Se ha mejorado en la medicion del impacto del plan de capacitaciones. Sin embargo, es importante que se fortalezca con mayor presupuesto que permita dar cobertura a las necesidades de capacitación a los empleados en los temas relacionados con sus funciones. Se debe establecer en el proceso de vinculación, el registro y actualización en la plataforma del SIGEP de todos los funcioarios de la entidad, de acuerdo a lo estacido en la norma.	85,42%	En el componente de Ambiente de Control, estan implementados el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que son los escenarios apropiados para definir políticas y controles para los diferentes procesos, además de realizar el seguimiento a estos controles; se tiene el Plan Anual de Auditoría, socializado y aprobado por CICCI, y con las actividades plasmadas en el plan, se logra establecer un seguimiento permanente a los diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere tener control, por lo cual se revisa para que se estén aplicando dichos controles. Se ha trabajado las actividades relacionadas con el Código de Integridad, a través de campañas comunicacionales, permitiendo su interiorización por parte de los funcionarios en lo que respecta a los valores allí definidos; es así, que de una manera mas dinamica se da a conocer los diferentes valores plasmados en el Código de Integridad. Se construyó un documento que establece el mecanismo de denuncia anonima y un formato para la determinación de conflicto de intereses, integrándolo así al código de integridad. Sin embargo, se debe de continuar fortaleciendo más estos mecanismos con los funcionarios para que sea realmente efectivos. La entidad cuenta con un adecuado programa de bienestar para los empleados liderado por el subproceso de Gestión del Talento Humano, entre lo que se destaca el salario emocional, plan de inducción, plan de capacitación, un SG-SST adecuado, lo que permite incentivar la permanencia de los empleados en la entidad. Sin embargo, se debe de fortalecer en la medicion del impacto del plan de capacitaciones, y dar cumplimiento en su totalidad, garantizando que se fortalezcan los conocimientos de los diferentes cargos. Todos los procesos están debidamente documentados con el apoyo de sistema de gestión de calidad; sin embargo, se hace necesario reforzarlos y actualizarlos de manera constante en la medida que que se requiera; además de plasmar en ellos todo lo referente a las líneas de defensa, indicando a que línea de defensa pertenece cada cargo. se hace necesario definir de manera clara un esquema concreto de reportes entre lineas de defensa, para la aplicación en temas críticos, que, si bien es cierto, este proceso se lleva a cabo de manera verbal, es de suma importancia que se pudiese documentar; además de definir políticas claras de la responsabilidad de los funcionarios por el mantenimiento del sistema de control interno. Sin embargo, en el periodo correspondiente a la vigencia 2025, se han venido debilitando algunos factores del ambiente de control, por lo cual, se debe de trabajar para volver a alcanzar la fortaleza con que se contaba antes, siendo necesario dinamizar nuevamente el trabajo de los diferentes comités, para que se evaluen las deficiencias que se vayan evidenciando y se determine los controles a implementar, siendo una prioridad contar con la profesional de calidad, que es un apoyo importante para el seguimiento de riesgos e implementación de controles.	0,00%
		Evaluación de riesgos	SI	91,18%	La evaluación de riesgos en la entidad, se hace a partir de las diferentes actividades que llevan a cabo para la dfinición de la política de riesgos , la implementación de los mapas de riesgos para cada proceso y su respectivo seguimiento.para esta vigencia, se debe construir unos nuevos mapas de riesgos para cada uno de los procesos, los cuales deben ser basados en la última guia que emitió el DAFP para la administración de riesgos, emitida en el 2025. que corresponde a la (Versión 7) , se actualizó la política de administración de riesgos de la ACI y se socializó con el CICCI para su aprobación. Es de anotar, que el mapa de riesgos se encuentra actualizado de manera completa (los cuatro tipos de riesgos, gestión, corrupción, riesgos tecnológicos y fiscales) correspondiete a la vigencia 2024; y de igual manera, se debe de evaluar la pertinencia de actualizarlos nuevamente, toda vez que se deben de tener presentes todas las circunstancias que se presenten para considerar los diferebtes riesgos, entre ellos los fiscales y de continuidad ; actualmente se ha generado un riesgos fiscal y de continuidad para la entidad, que es de suma importancia tener presente para establecer el respectivo control. Se ha logrado alcanzar un mayor compromiso por parte de los líderes de los diferentes procesos y subprocesos, frente al seguimiento que se debe hacer a la aplicación de los controles establecidos para cada proceso, para lo cual se definió que cada proceso tuviera un profesional para que actuará como enlace para este fin. Cabe resaltar que el seguimiento a la aplicación de los controles en los procesos, se realiza tanto por parte de los líderes, como por la coordinadora de PPlaneación, al igual que se verifica la realización de este seguimiento por parte de la coordinación de control interno. Sin embargo, es de anotar, que con la revisión realizada por parte de la tercera línea de defensa, se ha observado un mejoramiento en el tratamiento de la gestión documental a partir del manejo de los soportes del proceso de gestión presupúestal y financiero, actualizando el adecuado manejo del archivo de gestión documental. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento a la aplicación de los controles de los riesgos de gestión y de corrupción, se evidencia la materialización de algunos riesgos, para lo cual,de manera rapida se actualizó el mapa con nuevos controles especificos para mitigar dicha situación.	86,76%	La entidad cuenta con un proceso fortalecido y con un seguimiento adecuado para la evaluación de riesgos, toda vez que se adelantan las actividades necesarias para la definición de la política de riesgos, es así que, para finales de la vigencia 2025 se viene trabajando en la actualización del mapa de riesgos de todos los procesos teniendo en cuenta los cuatro tipos de riesgos (gestión, corrupción, riesgos tecnológicos y fiscales), teniendo en cuenta que el DAFP ya emitió la última versión de la guía (Versión 7) para la administración de riesgos, por lo cual se debe de actualizar la política de administración de riesgos de la entidad, teniendo en cuenta los parametros de la última versión, y a su vez actualizar nuevamente el mapa de riesgos, teniend en cuenta la materialización de algunos riesgos y la posibilidad de un riesgo fiscal y de continuidad para la entidad, que es de suma importancia tener presente para establecer el respectivo control. Se ha logrado alcanzar un mayor compromiso por parte de los líderes de los diferentes procesos y subprocesos, frente al seguimiento que se debe hacer a la aplicación de los controles establecidos para cada proceso, para lo cual se definió que cada proceso tuviera un profesional para que actuará como enlace para este fin. Cabe resaltar que el seguimiento a la aplicación de los controles en los procesos, se realiza por parte de los líderes con la verificación de la Coordinadora de Planeación, al igual que se verifica la realización de este seguimiento por parte del Asesor de Control Interno. Con la revisión realizada por parte de la tercera línea de defensa, se ha observado una falencia en la labor de supervisión de los diferentes contratos que ha suscrito la entidad, al igual que se ha evidenciado una debilidad y falta de control estricto en la publicación de los documentos de los contratos en la plataforma de SECOP II, por lo anterior, es pertinente que los encargados del proceso de contratación puedan tener claras todas las obligaciones que tiene la entidad en este aspecto para evitar este tipo de situaciones. Asi mismo es necesario fortalecer aún más el subproceso de gestión documental, resaltando la contratación de la empresa especializada en el tema para fortalecer las tablas de retención documental, y consolidar los archivos de gestión y archivos permanentes en la entidad. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento a la aplicación de los controles de los riesgos de gestión y de corrupción, se ha fortalecido el control en el manejo y conservación de la información desde el punto de vista tecnológico logrando evitar que se materializará este tipo de riesgos. Cabe resaltar que, con los seguimientos realizados a la aplicación de los controles, se ha evidencia que durante el segundo semestre de la vigencia se presentó la materialización de algunos riesgos tecnológicos, toda vez que se presentó un fraude a la entidad, evidenciando una manipulación de los sistemas tecnológicos de la entidad, por lo cual se debe de fortalecer el análisis de riesgos en este aspecto.	4,41%

	Actividades de control	Si	93,75%	En cuanto al componente de Actividades de Control, se tienen diferentes mecanismos de control. Los procesos y procedimientos, tienen inmersos diferentes controles, que garantizan que en cada proceso se ejecute de manera adecuada, mitigando diferentes riesgos que se pudiesen generar. Uno de los casos en los que se evidencian actividades de control en los procesos, corresponde a la segregación de funciones entre algunos procesos, como es el caso del proceso de Gestión Presupuestal y Financiero, garantizando así una revisión de algunas actividades de especial cuidado, toda vez que corresponde al manejo directo de recursos y su registro, generando así el debido control. Sin embargo, es posible que el proceso de Gestión Presupuestal y Financiero, pueda ser objeto de una mayor segregación de funciones, pero no ha sido aplicable, dado que se carece de personal para tal fin. Es de suma importancia que se dé estricto cumplimiento y a cabalidad en el orden practico, la segregación de funciones determinada con su respectiva aplicación, y que no quede solo en un control enunciado en el papel. En los diferentes softwares que se utilizan en la entidad, al igualque en los procedimientos llevados a cabo permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la entidad. Se cuenta con permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el cargo, los cuales son autorizados por los directores, sin embargo, es de suma importancia que se dé una mayor relevancia al conocimiento de todos los funcionarios respecto a la administración de la información y los niveles de autoridad y responsabilidad del manejo de esta, para lo cual se debe de mejorar los mecanismos de publicidad de la información. En el subproceso de gestión de los recursos tecnológicos se realiza el análisis de sus necesidades y debilidades por medio de la matriz DOFA registrada en el documento comprensión del contexto del proceso, desde los planes operativos se señalan las actividades de gestión de la seguridad. Para la adquisición de los servicios o productos tecnológicos, se hace una revisión entre evaluación independiente y el auxiliar de recursos tecnológicos, para la construcción de los estudios previos, la cual debe ser documentada, tal y como se realiza en el comité de contratación que también evalúa previa a la contratación los controles que se deben tener en cuenta en el producto o servicio a adquirir. Además, en el caso de los controles que se establecen por el proveedor de los servicios de T.I., es importante darle un mayor énfasis y análisis, con el fin de garantizar el cumplimiento en la aplicación de estos controles. Se tienen establecidas actividades que se llevan a cabo desde diferentes escenarios, como es el caso de SG-SST, el SGC, y la Coordinación de Control Interno.	89,58%	Respecto al componente de actividades de control, se tienen diferentes mecanismos de control, en los diferentes softwares que se utilizan en la entidad. Los procedimientos llevados a cabo permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la entidad. Se cuenta con permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el cargo, los cuales son autorizados por los directores, sin embargo, es de suma importancia que se dé una mayor relevancia al conocimiento de todos los funcionarios respecto a la administración de la información y los niveles de autoridad y responsabilidad del manejo de esta, para lo cual se debe de mejorar los mecanismos de publicidad de la información. Uno de los casos en los que se evidencian actividades de control en los procesos, corresponde a la segregación de funciones entre algunos procesos, como es el caso del proceso de Gestión Presupuestal y Financiero, garantizando así una revisión de algunas actividades de especial cuidado, toda vez que corresponde al manejo directo de recursos y su registro, generando así el debido control. Sin embargo, es pertinente que se dé cumplimiento a cabalidad a la segregación de funciones y que no quede solo en el papel. por lo cual las actividades deben de realizarse por el funcionario al cual se determinó en las funciones, garantizando así la aplicación del control. Los procesos y procedimientos, tienen inmersos diferentes controles, que garantizan que se ejecute de manera adecuada, mitigando diferentes riesgos que se pudiesen generar. Se tienen establecidas actividades que se llevan a cabo desde diferentes escenarios, como es el caso de SG-SST, el SGC, y la Coordinación de Control Interno. En el subproceso de gestión de los recursos tecnológicos se realiza el análisis de sus necesidades y debilidades por medio de la matriz DOFA registrada en el documento comprensión del contexto del proceso, desde los planes operativos se señalan las actividades de gestión de la seguridad. Para la adquisición de los servicios o productos tecnológicos, se hace una revisión entre evaluación independiente y el auxiliar de recursos tecnológicos, para la construcción de los estudios previos, la cual debe ser documentada, tal y como se realiza en el comité de contratación que también evalúa previa a la contratación los controles que se deben tener en cuenta en el producto o servicio a adquirir. Además, en el caso de los controles que se establecen por el proveedor de los servicios de T.I., es importante darle un mayor énfasis y análisis, con el fin de garantizar el cumplimiento en la aplicación de estos controles, para lo cual se debe de fortalecer la tercera línea de defensa en este caso específico. Cabe resaltar que, con los seguimientos realizados a la aplicación de los controles, se ha evidencia que durante el segundo semestre de la vigencia se presentó la materialización de algunos riesgos tecnológicos, toda vez que se presentó un fraude a la entidad, evidenciando una manipulación de los sistemas tecnológicos de la entidad, por lo cual se debe de fortalecer el análisis de riesgos en este aspecto. Así mismo, se ha observado una falencia en la labor de supervisión de los diferentes contratos que ha suscrito la entidad, al igual que se ha evidenciado una debilidad y falta de control estricto en la publicación de los documentos de los contratos en la plataforma de SECOP II, por lo anterior, es pertinente que los encargados del proceso de contratación puedan tener claras todas las obligaciones que tiene la entidad en este aspecto, estableciendo controles específicos para evitar este tipo de situaciones. Además de dinamizar nuevamente el trabajo de los diferentes comités, para que se evaluen las deficiencias que se vayan evidenciando y se determine los controles a implementar.	4,17%
	Información y comunicación	Si	96,43%	Se tienen dispuestos diferentes canales de información que le permiten dar a conocer, tanto a su público externo como interno, los logros, metas, campañas y demás información relevante para la consecución de los objetivos; entre sus formas de comunicación están los boletines internos llamados ACI somos mejores y boletín ACI avanzamos digital y reuniones con todo el equipo ACI mensual, y las diferentes redes sociales que se usan actualmente. Se cuenta con chat de WhatsApp comunicaciones ACI para la información que requiere ser conocida rápidamente por todos. Se dispone de un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garanticen el adecuado manejo de la información, con un proceso de comunicación fortalecido, que ha permitido socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. Se ha fortalecido el manejo y control de las bases de datos que maneja la entidad, con el fin de obtener una mayor utilidad de la información que se posee en estas bases de datos. Se dispone de sistemas para almacenar y gestionar la información de la entidad (plataforma office 365), y actualmente se hace a través del software "ZOHO ONE", y se cuenta además con el aplicativo DOCUWARE, el cual es utilizado para el manejo integral de la correspondencia de la entidad. Se cuenta con licenciamiento de buscadores especializados como insumo para gestión del conocimiento para inversión FDI markets y Orbis, para identificar oportunidades de cooperación; tambien se cuenta con Ariesnet para procesos contables y financieros, conexión 24 horas a internet, correo electrónico, VPN para conexión remota, bases de datos, subscripción a redes sociales y sitio web. Se ha establecido mecanismos que permita realizar denuncias internas anónimas, referente a situaciones irregulares presentadas en la entidad, proceso que se ha documentado y generado desde el comité de Integridad. El análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, son un buen proceso, con el que se puede llegar a tener una buena caracterización de los usuarios de la entidad, permitiendo generar mejores estrategias que repercutirán en mejores resultados; por lo cual se debe de fortalecer este proceso con un análisis llevado a cabo en el ejercicio de la revisión por la Dirección. Con respecto a las PQRSD, se tiene un tratamiento adecuado del manejo de esta información, y se ha trabajado para alcanzar la trazabilidad de toda la información, desde que llega a la entidad hasta que se le da la respectiva respuesta, para lo cual es clave la utilización del aplicativo DOCUWARE; siendo clave que, con el fin de garantizar que todas las PQRSD que llegan a la entidad sean trasladadas a los funcionarios responsables de su atención para tener la respuesta oportuna, es de suma importancia la participación de la funcionaria encargada en el subproceso de Gestión documental, quien las registra tanto al ingreso como a la salida de la PQRSD. La entidad tiene procedimientos que permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la entidad, por lo cual se cuenta con permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el cargo, los cuales son autorizados por los directores, sin embargo, es de suma importancia que se dé una mayor relevancia al conocimiento de todos los funcionarios respecto a la administración de la información y los niveles de autoridad y responsabilidad del manejo de esta.	91,07%	Para el componente de información y comunicación, la entidad tiene dispuestos diferentes canales de información que le permiten dar a conocer, tanto a su público externo como interno, los logros, metas, campañas y demás información relevante para la consecución de los objetivos; entre sus formas de comunicación están los boletines internos llamados ACI te lo contamos, y las diferentes redes sociales que se usan actualmente. Se cuenta con chat de WhatsApp comunicaciones ACI para la información que requiere ser conocida rápidamente por todos. Se dispone de un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garanticen el adecuado manejo de la información, con un proceso de comunicación fortalecido, que ha permitido socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. Los procedimientos llevados a cabo permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la entidad, por lo cual se cuenta con permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el cargo, los cuales son autorizados por los directores, pero es de suma importancia que se dé mayor relevancia al conocimiento de todos los funcionarios respecto a la administración de la información y los niveles de autoridad y responsabilidad del manejo de esta. Se ha fortalecido el manejo y control de las bases de datos que maneja la entidad, con el fin de obtener una mayor utilidad de la información que se posee en estas bases de datos. Se dispone de sistemas para almacenar y gestionar la información de la entidad (plataforma office 365), y actualmente se hace a través del software "ZOHO ONE", que entre sus aplicativos se puede contar con DOCUWARE, el cual es utilizado para el manejo integral de la correspondencia de la entidad. Se cuenta con licenciamiento de buscadores especializados como insumo para gestión del conocimiento para inversión FDI markets y Orbis, para identificar oportunidades de cooperación; tambien se cuenta con Ariesnet para procesos contables y financieros, se cuenta con conexión 24 horas a internet, correo electrónico, VPN para conexión remota, bases de datos, subscripción a redes sociales, sitio web. Se ha establecido mecanismos que permita realizar denuncias internas anónimas, referente a situaciones irregulares presentadas en la entidad, proceso que se ha documentado y generado desde el comité de Integridad. El análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, podrían ser un buen proceso, con el que se puede llegar a tener una buena caracterización de los usuarios de la entidad, permitiendo generar mejores estrategias que repercutirán en mejores resultados; por lo cual se debe de fortalecer este proceso con un análisis llevado a cabo en el ejercicio de la revisión por la Dirección. Con respecto a las PQRSD, se tiene un tratamiento adecuado del manejo de esta información, y se ha trabajado para alcanzar la trazabilidad de toda la información, desde que llega a la entidad hasta que se le da la respectiva respuesta, para lo cual es clave la utilización del aplicativo DOCUWARE. Sin embargo, con el fin de garantizar que todas las PQRSD que llegan a la entidad, sean trasladadas a los funcionarios responsables de su atención para tener la respuesta oportuna, es de suma importancia la participación de la funcionaria encargada en el proceso de Gestión documental, quien las registra tanto al ingreso como a la salida de la PQRSD.	5,36%

	Monitoreo	Si	92,86%	La ACI Medellín, es una entidad pública del orden municipal y hace parte del Conglomerado del Distrito de Medellín, por ende somos sujetos de control por parte de la Contraloría Distrital de Medellín - CDM, la cual se constituye como una auditoría externa; así mismo, somos sujetos de control por parte de otros entes de control como son Procuraduría General de la Republica, Personería, Fiscalía y la Contraloría General de la Republica, que cuando lo requieran pueden hacer el control que consideren pertinente. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) se aprueba en cada vigencia el Plan Anual de Auditoría, y de igual manera es sometido a este mismo comité cuando se requiere ser ajustado y/o actualizado. De igual manera todas las actividades ejecutadas por parte del Asesor de control interno en cumplimiento de este plan son remitidas a los miembros del comité para su gestión y conocimiento, teniendo la oportunidad de conocer el estado de control interno de la entidad, dadas las recomendaciones que se presentan en cada informe; y algunos de los informes son socializados a más profundidad con este comité. En la ACI se cuenta con un plan de mejoramiento en el cual se consolidan todas las observaciones, hallazgos u oportunidades de mejora que se hayan establecido como producto de las auditorías, tanto internas como externas, realizadas a la entidad. Este plan de mejoramiento es sujeto de seguimiento por la Coordinación de Planeación, y revisión y seguimiento por la Coordinación de Control Interno. Se cuenta con la información de los resultados obtenidos de la encuesta del FURAG II, lo que se convierte en una base para la evaluación posterior con respecto a la implementación del MIPG en la entidad, de la cual su séptima dimensión corresponde a control interno. Se debe de documentar todo lo referente a las líneas de defensa, en lo que respecta al esquema de reporte y flujo de información entre líneas de defensa, y definir las políticas que se consideren necesarias al respecto, que permita identificar la información clave para la toma de decisiones, además de establecer un monitoreo continuo en los diferentes aspectos por parte de la segunda línea de defensa. Es importante fortalecer este procedimiento y generar informes de comunicación entre líneas de defensa.	92,86%	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) es la instancia en la que se aprueba el Plan Anual de Auditoría para cada vigencia, y de igual manera es sometido a este mismo comité cuando se requiere ser ajustado y/o actualizado . Todas las actividades ejecutadas por parte del Asesor de control interno en cumplimiento de este plan son remitidas a todos los miembros del comité para su gestión y conocimiento, teniendo la oportunidad de conocer el estado de control interno de la entidad, dadas las recomendaciones que se presentan en cada informe; y algunos de los informes son socializados a más profundidad con este comité, y además son debidamente publicados en la página web de la entidad. Se cuenta con la información de los resultados obtenidos de la encuesta del FURAG II, lo que se convierte en una base para la evaluación posterior con respecto a la implementación del MIPG en la entidad, de la cual su séptima dimensión corresponde a control interno. Al ser una entidad pública del orden distrital y que hace parte del Conglomerado del Distrito Especial de Medellín, somos sujetos de control por parte de la Contraloría Distrital de Medellín - CDM, la cual se constituye como una auditoría externa; así mismo, somos sujetos de control por parte de otros entes de control como son Procuraduría, Personería, Fiscalía y la Contraloría General de la Republica, que cuando lo requieran pueden hacer el control que consideren pertinente. En la ACI se cuenta con un plan de mejoramiento en el que se consolidan todas las observaciones, hallazgos u oportunidades de mejora que se hayan establecido como producto de las auditorías, tanto internas como externas, realizadas a la entidad. Este plan de mejoramiento es sujeto de seguimiento por la Coordinación de Planeación y el Asesor de Control Interno. Es necesario fortalecer el proceso de control y monitoreo, siendo importante contar nuevamente con la profesional de Calidad, y que disponga de un mayor tiempo para que se pueda adelantar las actividades necesarias y fortalecer la documentación de todo lo referente a las líneas de defensa, en lo que respecta al esquema de reporte y flujo de información entre líneas de defensa, y definir las políticas que se consideren necesarias al respecto, que permita identificar la información clave para la toma de decisiones, además de establecer un monitoreo continuo en los diferentes aspectos por parte de la segunda línea de defensa. Es importante fortalecer este procedimiento y generar informes de comunicación entre líneas de defensa. De igual manera, poder contar con la profesional de Calidad, ayudará a la actualización de los mapas de riesgos de los diferentes procesos, de acuerdo con la última versión de la guías de riesgos emitida por el DAFP, y velar por la aplicación adecuada de los controles definidos.	0,00%
--	-----------	----	--------	---	--------	---	-------